

HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1074

Santiago, 23 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

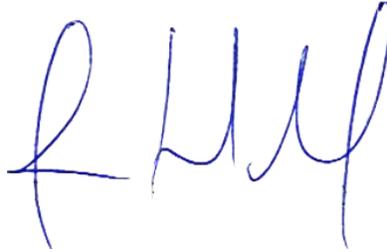
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sección II, párrafo 2.2, y estando debidamente facultado para actuar en representación de Australis Seafoods S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionista celebrada con esta fecha se acordó modificar el artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales de la Sociedad, en el sentido de permitir que la función de los directores no sea remunerada.

Asimismo, en junta ordinaria de accionistas celebrada en forma inmediatamente posterior a la junta extraordinaria de accionistas referida anteriormente, se acordó:

- (i) Aprobar la Memoria Anual 2019, el Balance, los Estados Financieros y el dictamen de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- (ii) Distribuir dividendos por USD\$10.426.862 que equivale al 30% de las utilidades líquidas distribuibles, implicando un reparto de US\$ 0,00153 por acción.
- (iii) Dejar sin efecto la sujeción voluntaria al artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- (iv) Elegir nuevos directores, en consideración a que en julio del año 2019 los directores don Benjamín Quiroga Cortés, doña María Victoria Quiroga Moreno, don Isidoro Quiroga Cortés, don Adrián Fernández Rosemberg y don Martín Guiloff Salvador, presentaron renunciaciones sucesivas a sus cargos. Los directores elegidos son los siguientes:
 - Jie Tang;
 - Jianhua Chen;
 - Shaopeng Chen;
 - Lin Ji; e

- Isidoro Quiroga Moreno
- (v) Designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
- (vi) Se tomó conocimiento acerca de las operaciones reguladas en el Título XVI de la LSA.
- (vii) Designar al Diario La Nación como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a juntas de accionistas en el futuro.
- (viii) Se trataron las demás materias propias de este tipo de juntas de accionistas.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Rubén Henríquez Núñez
Gerente Legal
Australis Seafoods S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores